



ACTA DE PLENO ORDINARIO.

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas con treinta minutos del día **veintiséis de enero de dos mil diecisiete**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALA**, Magistrada Presidenta de la Sala, por acuerdo de sesión de pleno de Sala de fecha ocho de agosto de dos mil dieciséis, **JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA** Integrante por excusa del licenciado **MANUEL DIAZ CARBAJAL** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO / PARTES	SENTIDO
1-	TOCA CIVIL: 471/16-13. RECURSO: APELACION.	JUICIO: ESPECIAL SOBRE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES. ACTOR: REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DESARROLLO LAS GARZAS S.A. DE C.V. DEMANDADO: ROLANDO HERNÁNDEZ VERA	SE REVOCA. VOTO PARTICULAR LIC. MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALA.

	Y MARÍA CRISTINA CALDERON CANO.	
--	------------------------------------	--

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por mayoría, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALETA



MAGISTRADO INTEGRANTE

D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA



MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.



SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

